



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUN (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00129	00
DEMANDANTE	PATRICIA ELENA BENJUMEA CALLE						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por PATRICIA ELENA BENJUMEA CALLE contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003723021, por valor de \$1.600.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCION S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de la apoderada demandante, Dra. Claudia Elena Baena Restrepo, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas eran de exclusividad de los apoderados (Ver fol. 12/13).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46a2cc140de8d06d936e4093b77489770e338560275ce15bb311a1b96a88a923

Documento generado en 09/07/2021 10:54:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>